

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA
HERRERO

DEFENDER DERECHOS, ESCUCHAR VOCES Y HACER JUSTICIA

“El patrón general de violencia tampoco muestra signos de remitir. En consecuencia, resulta indispensable poner orden para difundir la cultura de la tolerancia, de la convivencia y de la paz”.

El mundo no puede acostumbrarse a cohabitar con la siembra de actos de terror que propagan una serie de ideologías del odio, lo que confirma que este tipo de ferocidades deban ser condenadas y combatidas de inmediato, en todas sus formas y manifestaciones. Sea como fuere y ante las confrontaciones, la cuestión del narcotráfico, la trata de seres humanos, o la misma agresividad generalizada, los niños y los jóvenes necesitan de otras atmósferas y de otras experiencias que eduquen en la cultura existencial, del diálogo y del respeto mutuo. Requerimos de lúcidos testimonios, nunca vengativos, que nos mantenga unidos para que podamos construir un futuro sin violencia y sin miedo. De ahí la importancia de proteger rectitudes, con la sensatez de prestar oídos.

A pesar de la condena internacional de este tipo de situaciones repelentes, donde el rencor nos vuelve estúpidos tanto al vencedor como al vencido, sus víctimas y supervivientes lu-

chan con frecuencia por hacer que se escuchen sus vocablos, se apoyen sus necesidades y se respeten sus enterezas. Sin embargo, a menudo se sienten olvidadas y abandonadas, una vez que se atienden sus necesidades inmediatas. Bajo este contexto pasivo, acrecentado con los pocos recursos, hace que la rehabilitación muchas veces no se alcance. Deberíamos ser más auténticos y justos con aquellos que sufren a causa de la intimidación, flagelo que sólo beneficia a algunos grupos al mantener intereses particulares, lamentablemente a menudo enmascarados por nobles intenciones.

El patrón general de violencia tampoco muestra signos de remitir. En consecuencia, resulta indispensable poner orden para difundir la cultura de la tolerancia, de la convivencia y de la paz. Rompamos vínculos con la delincuencia organizada. Garanticemos que, las medidas de prevención, respeten escrupulosamente los principios o normas morales, con sus pautas positivas para el comporta-

miento humano. Por desgracia, la desinformación está erosionando la confianza. Además, los drones armados se han convertido en el nuevo rostro de un viejo peligro, la destrucción deliberada o temeraria del movimiento de civiles. La entereza, sustentada en la clemencia, ha de ser el camino para lograr una vida digna, a la que todo ser humano tiene derecho.

El momento es verdaderamente asombroso, son multitud los pedruscos cargantes que nos impiden ver el horizonte de la quietud, cerrando y encerrándonos cualquier anhelo, tanto con la roca de la enemistad que nos impide hermanarnos como con el camino de la necedad en medio del rencor y la antipatía ciudadana. Quizás tengamos que restaurar horizontes. Hagámoslo con la mano tendida y extendida, no permitamos que los vientos de las batallas soplen cada vez más fuertes. Tampoco cedamos a la lógica de las armas y del rearme. Pongamos alma en los andares y ejerzamos la moderación en todo instante, que la concordia no se constru-

ye jamás con los artefactos, sino abrazando pulsos y abriendo el corazón.

En cualquier caso y ante un escenario en el que la delincuencia no conoce fronteras estatales ni soberanías nacionales, existe en la actualidad un consenso universal, en torno a que los países a través de sus instituciones, no sólo deben investigar y juzgar la violación, sino que también deben imposibilitar que continúen las actividades delictivas, sin perder de vista los torturados, orientándose hacia la acción, entendiendo lo equitativo, la escucha y la justicia, como una práctica que tiene como cometido la construcción de un orbe más habitable. Además, la naturaleza precisa reequilibrar sus prioridades e invertir más en seguridad humana y menos en instrumentos armamentísticos, que alienten y alimenten conflictos absurdos.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
19 de agosto de 2026.-

PRO MES AGOSTO OFERTA

CERA AL AGUA

Brillo fácil para tus pisos

Lecueder y W. Ferreira

antes \$206

AHORA \$155 1,5L

PRO limpio

4773 2799

091 455 999

Especially elaborado para prender el fuego de forma fácil y sencilla.

PRO limpio

\$239

FÁCIL PRÁCTICO EFECTIVO

CEL INICIADOR DE FUEGO

www.diariolanoticia.com.uy

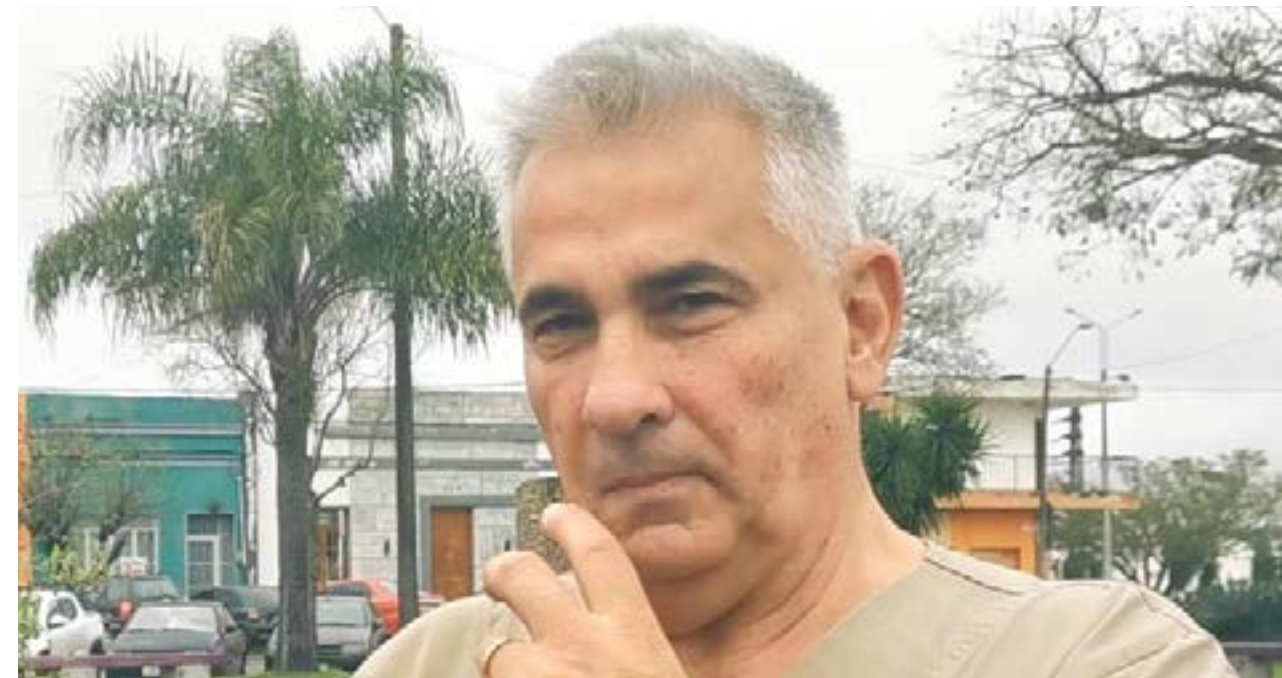
diario La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Viernes 21 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.434 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

POLÍTICA

Argañaraz cuestionó la designación de Caram en el Cecoed



SOCIEDAD

Artigas SAD destinará la recaudación de su partido a la Fundación Pérez Scremini



PÁGINA 3

SOCIEDAD

CECOED refuerza la prevención ante el riesgo de inundaciones en Artigas



PÁGINA 4

APICULTURA

El Ejército se prepara ante una eventual crecida del río Cuareim



PÁGINA 8

FARMACIAS DE TURNO

VIE. SÁB. 21/22/08/2026

POPULAR

GARZÓN 300
Tel.4772 2200

DOM. LUN. 23/24/08/2026

FARMASHOP

LECUERDER 250
Tel. 4772 3066

BELLA UNIÓN

45 años
construyendo cultura

Casa de la
Cultura y
Conservatorio
Municipal de
Bella Unión

PÁGINA 6

CORREO URUGUAYO

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

POLÍTICA

El Edil departamental del Partido Colorado manifestó su preocupación por la designación de Pablo Caram al frente del Cecoed de Artigas. Si bien reconoció que la normativa permite la designación, cuestionó la señal que se transmite a la ciudadanía y reclamó cambios legales para evitar que personas con antecedentes de condena ocupen cargos de jerarquía.

“Es una mala señal para la ciudadanía”

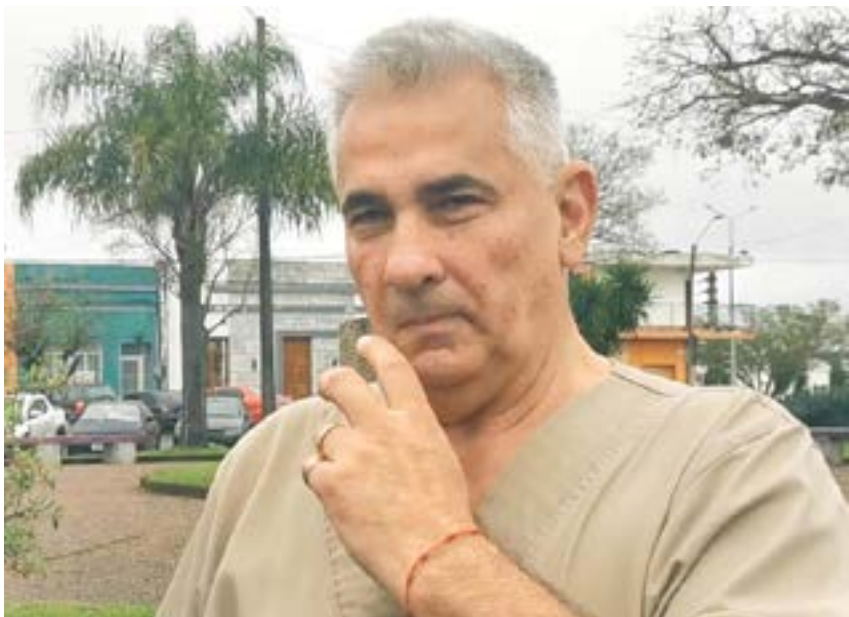
El Edil departamental del Partido Colorado, Doctor Daniel Argañaraz, se refirió a la reciente designación de Pablo Caram como coordinador del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (Cecoed), decisión que generó cuestionamientos desde distintos sectores.

Argañaraz señaló que, desde el punto de vista legal, la designación es posible, pero manifestó su preocupación por la preparación requerida para ocupar determinados cargos y, especialmente, por el mensaje que se transmite a la sociedad.

“Se puede, es legal, pero lo vemos con preocupación”, sostuvo el Edil, quien cuestionó que determinados puestos de responsabilidad puedan ser ocupados por personas que, según expresó, no cuentan con la capacitación específica necesaria.

El mensaje hacia las nuevas generaciones

Argañaraz cuestionó la designación de Caram en el Cecoed



Uno de los principales cuestionamientos planteados por Argañaraz estuvo relacionado con el impacto que este tipo de decisiones puede generar entre los jóvenes.

El Edil sostuvo que la designación puede transmitir la idea de que el esfuerzo, el estudio y la preparación profesional no son necesariamente el camino para acceder a mejores oportunidades.

“¿Para qué voy a estudiar si esta gente ha hecho actos delictivos, ha estado condenada y se le da un cargo municipal de alto rango?”, planteó Argañaraz, al referirse a lo que, a su entender, podría pensar un

estudiante o un joven frente a estas situaciones.

En ese sentido, consideró que las autoridades deben procurar que las decisiones políticas también sean una señal positiva para quienes estudian, trabajan y buscan mejorar su calidad de vida.

Pedido de revisión a nivel nacional

Argañaraz también planteó la necesidad de revisar el marco normativo a nivel nacional para determinar qué condiciones deberían existir para que una persona que ha sido condenada pueda posteriormente ocupar cargos jerárquicos den-

tro de la administración pública.

El Edil reconoció que la ciudadanía tiene el derecho democrático de elegir a sus representantes mediante el voto, pero sostuvo que existe una responsabilidad adicional cuando un jerarca tiene la potestad de designar funcionarios.

“Si la ciudadanía los vota, el voto es popular y democrático, pero cuando algún jerarca nombra a exdelincuentes o excondenados, realmente es culpable de eso”, afirmó.

“Los mismos políticos enchastran la política”

Finalmente, Argañaraz vinculó esta situación con la pérdida de confianza de la ciudadanía en la actividad política.

A su entender, cuando personas con antecedentes judiciales pasan a ocupar cargos de relevancia, se alimenta la percepción de que “la política es sucia” o que existen mecanismos de privilegio dentro de la actividad pública.

“Los mismos políticos son los que enchastran”, afirmó, reclamando que se revisen las normas y se establezcan cambios que permitan fortalecer la confianza de la población en las instituciones.

El Edil colorado concluyó reafirmando su oposición a que personas que han tenido problemas con la Justicia ocupen cargos de primera línea dentro de la Intendencia de Artigas.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LUJÁN RAFAELA VINAGUI MUJICA, cédula de identidad 29737965, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y dos años de edad, de estado civil viuda, de profesión labores, domiciliado en Brasil Viv. 49, Artigas, Artigas.

CÉSAR GUSTAVO DÍAZ ALCOBA, cédula de identidad 32930241, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Brasil Viv. 49, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “ANDAITE RAMOS, NIURA - SUCESIÓN” IUE 2-36055/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Niura Annabel ANDAITE RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 18/08/2026 al 01/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “EMIR, DOS SANTOS FARIAS - SUCESIÓN” IUE 2-61534/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMIR DOS SANTOS FARIAS SANGUINETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 31 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “RODRÍGUEZ DOS SANTOS, MARIA - SUCESIÓN” IUE 2-80385/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA RODRÍGUEZ DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de enero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/08/2026 al 26/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “COUTO NUÑEZ, DANIEL - SUCESIÓN” IUE 2-52965/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DANIEL APARICIO COUTO NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/08/2026 al 31/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “ARRIETA IPAR, GERARDO - SUCESIÓN” IUE 2-14494/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gerardo ARRIETA IPAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “MACHADO FUERTES, BEATRIZ - SUCESIÓN” IUE 2-66033/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ MACHADO FUERTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “BATISTA ALVARES, ROQUE - SUCESIÓN” IUE 2-42925/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque BATISTA ALVARES o BAPTISTA ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 20/08/2026 al 03/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: “MORRUDO CABALLERO, RAMONA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-67238/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: JUAN CARLOS GALARZA PEREIRA, inscripta el día 19/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 400 del Departamento de Artigas, Acta N° 54, en el sentido que: donde dice: “divorciado” debe decir: “casado” por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 20/08/2026 al 03/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecinueve de agosto de dos mil veintiséis a las 15:25 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

EVA SUSANA REYES SILVA, cédula de identidad 30328387, nacido/a en Uruguay, nacionalidad uruguaya, de sesenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión jubilada, domiciliado en Ciudad de Quaraí 091, Artigas, Artigas.

DANTE PACHECO, cédula de identidad 31482130, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de setenta y seis años de edad, de estado civil viudo, de profesión jubilado, domiciliado en Lorenzo Latorre 737, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 21/08/2026 al 26/08/2026



La Noticia
Artiguense



GRUPO
norte

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

YouTube icon

Suscríbete

@diariolanoticia463

RECEPCIÓN
DE AVISOS Y EDICTOS



092 994 113

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA COSTA, LOURDES y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-74951/2024, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LOURDES MICAELA SILVA COSTA y MARCOS DAVID BERON ADAN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del padrón 10.928, fracciones 1 y 2, ubicado en la ciudad de Artigas, Primera Sección Catastral del mismo nombre, manzana 340, carpeta catastral 226, constando la Fracción 1 de un área total de 1108 metros cuadrados y 04 decímetros y la Fracción 2 de un área total de 521 metros cuadrados 76 decímetros, según plano de Mensura y Prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Fausto Rodríguez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio-Oficina Delegada de Artigas con el número 334 el día 16 de noviembre de 2021. Último titular registral del bien a prescribir: -Gobierno Departamental, con domicilio en calle Avenida Carlos Lecueder N° 472. Titulares de los padrones linderos: -PADRÓN 3490: -Señora BRUNA FRAGA GARCÍA, con domicilio en calle Wilson F. Aldunate N° 520 apartamento N° 210 de la ciudad de Artigas. -PADRÓN 3001: -Desconocidos. Se emplaza a cualquier interesado y linderos de los padrones a prescribir para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (artículo 127 del C.G.P).

Artigas, 31 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 11/08/2026 al 24/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COLOMBO MOREIRA, NELSON ALFREDO-SUCESIÓN" IUE 2-65402/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ALFREDO COLOMBO MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

RAFAEL CÁMARA
REMATADOR PÚBLICO

Sarandi 439. - 47723062

CEL. 099 77 14 57

rafacamara@adinet.com.uy

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 17:20 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FÁTIMA SABRINA BARRETO BITANCOURT, cédula de identidad 51838202, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Americo Ricaldoni 27, Artigas, Artigas.

JORGE MATIAS SOUTO BITANCOURT, cédula de identidad 53381853, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Panadero, domiciliado en Américo Ricaldoni 27, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 16:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YOLAINE CATRINE GARCÍA PAIS, cédula de identidad 48617699, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Cerro Ejido Calle 6 0117, Artigas, Artigas.

MAXIMILIANO PAIVABARCELOS, cédula de identidad 55105687, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro Ejido Calle 6 0117, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026



BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BITANCOURT, PAOLA JAMILE SUCESIÓN" IUE 2-56163/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAOLA JAMILE BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 10/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "DANELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO SUCESIÓN" IUE 2-65529/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/08/2026 al 27/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

PAOLA TERESITA RODRIGUEZ, cédula de identidad 48994722, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Perú 84, Artigas, Artigas.

ERNESTO ALESIO TONNA BARROS, cédula de identidad 44002452, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Perú 84, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 19/08/2026 al 21/08/2026

SOCIEDAD

Artigas SAD destinará la recaudación de su partido a la Fundación Pérez Scremini



El encuentro se disputará este domingo a las 16 horas en el Estadio Matias González ante Bella Italia. La totalidad de lo recaudado será destinada a la Fundación Pérez Scremini, mientras que el club también anunció su apoyo a la correccaminata solidaria prevista para el 6 de septiembre.

Una iniciativa solidaria desde el deporte

El Intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, encabezó una conferencia de prensa en la que anunció una nueva iniciativa solidaria impulsada por Artigas SAD en beneficio de la Fundación Pérez Scremini, institución dedicada al tratamiento del cáncer infantil y adolescente.

Soravilla destacó la voluntad del club de colaborar con una causa que, según señaló, involucra y sensibiliza a toda la sociedad.

El jefe comunal agradeció es-

pecialmente a los integrantes de Artigas SAD y resaltó el aporte que el club viene realizando a la comunidad.

El partido será este domingo

Rafael Monge, en representación de Artigas SAD, informó que el partido se disputará este domingo a las 16 horas en el Estadio Matias González, frente a Bella Italia.

El dirigente confirmó que la totalidad de la recaudación del encuentro será destinada a la Fundación Pérez Scremini, como una forma de contribuir al trabajo que desarrolla la institución.

"Es un granito de arena ante el gran trabajo que hacen la fundación y todos sus componentes", señaló Monge, quien remarcó que, más allá de que el aporte pueda parecer pequeño frente a las necesidades existentes, cada colaboración resulta importante.

Artigas SAD también anunció

que colaborará como sponsor de la correccaminata organizada por la Fundación Pérez Scremini para el próximo 6 de septiembre.

"Ese granito de arena para nosotros es una roca enorme"

Por parte de la Fundación Pérez Scremini, la Integrante agradeció la iniciativa y destacó el compromiso asumido por el club.

"Ese granito de arena para nosotros es una roca enorme", expresó, subrayando que el respaldo de instituciones y de la comunidad permite continuar fortaleciendo la atención de niños y adolescentes.

También destacó el compromiso del Intendente Emiliano Soravilla, a quien definió como un voluntario que conoce de cerca la realidad de las familias que atraviesan estas situaciones.

La representante de la fundación invitó a la población a parti-

cipar y colaborar para continuar mejorando las instalaciones, la atención médica y los tratamientos que reciben los niños y adolescentes en el Hospital Pereira Rossell.

Invitación a la correccaminata del 6 de septiembre

Durante la conferencia también se recordó que el domingo 6 de septiembre se realizará la tradicional correccaminata de la Fundación Pérez Scremini en Artigas.

Mario, Integrante de la organización, invitó a la población a participar de la actividad, ya sea caminando, trotando o simplemente adquiriendo el kit solidario.

Además, recordó que continúa la campaña de rifas, con números a un costo de 100 pesos y diferentes premios, como otra alternativa para quienes quieran colaborar con la institución.

Las inscripciones para la correccaminata ya están abiertas y los organizadores exhortaron a la población a anotarse con anticipación.

Una causa que busca el compromiso de todos

La iniciativa de Artigas SAD se suma a otras acciones solidarias que el club ha impulsado recientemente. Monge recordó que en una oportunidad anterior la institución destinó la recaudación de un partido a la Asociación Down, experiencia que contó con una importante respuesta de la población.

En esta oportunidad, el objetivo vuelve a ser unir al deporte con la solidaridad y contribuir al trabajo de la Fundación Pérez Scremini.

Desde la organización y las autoridades se hizo un llamado a toda la comunidad artiguense a acompañar el partido de este domingo y las actividades previstas para el 6 de septiembre, convencidos de que el aporte colectivo resulta fundamental para continuar apoyando a niños y adolescentes que atraviesan tratamientos contra el cáncer.

SOCIEDAD

CECOED refuerza la prevención ante el riesgo de inundaciones en Artigas



El Coordinador del CECOED, Pablo Caram, informó que el río Cuareim comenzó a descender, aunque las autoridades mantienen la alerta y trabajan en la definición de locales para alojar a posibles familias evacuadas. La estructura de la Plaza Carlos Catalá ya se encuentra preparada y se monitorea permanentemente la situación.

Primera reunión con las fuerzas vivas del departamento

El Coordinador del CECOED, Pablo Caram, informó sobre la primera reunión de coordinación con los principales organismos que integran el Comité Departamental de Emergencias. Participaron representantes de Jefatura de Policía, Ejército, MIDES, OSE, UTE y otras instituciones vinculadas a la respuesta ante una eventual emergencia.

Caram explicó que el encuentro tuvo como objetivo analizar el escenario planteado a nivel nacional y coordinar acciones preventivas frente a la posibilidad de nuevas precipi-

taciones y una eventual crecida del río Cuareim.

El río comenzó a bajar, pero se mantiene el monitoreo

El jerarca señaló que, luego de un incremento registrado durante la jornada anterior, el nivel del río comenzó a descender. A las 7:30 de la mañana se encontraba en 8,44 metros, mientras que al momento de la entrevista había bajado a 8,22 metros.

De todos modos, explicó que todavía existe preocupación por el agua proveniente de los afluentes ubicados aguas arriba, aunque las precipitaciones registradas hasta el momento han sido escasas.

Preparativos ante un posible escenario de evacuaciones

Caram recordó que, inicialmente, las perspectivas manejadas por las autoridades eran incluso más complejas que las registradas durante la inundación de 2015, aunque expresó su expectativa de que la situación finalmente no alcance esas dimensiones.

Uno de los principales desa-

fíos es contar con suficientes espacios para alojar a las familias que eventualmente deban abandonar sus viviendas.

En ese sentido, indicó que el gimnasio se encuentra, en principio, descartado como centro de evacuación, debido a las condiciones actuales y a las dificultades que implicaría garantizar la alimentación y el funcionamiento adecuado del lugar.

Plaza Carlos Catalá ya está preparada

Como parte de las medidas preventivas, el Ejército ya tiene cargado el equipamiento necesario para instalar la estructura destinada a recibir a las primeras familias evacuadas en la Plaza Carlos Catalá.

Caram señaló que, cuando el río alcance la cuota de seguridad establecida, el dispositivo podrá ser armado rápidamente.

Paralelamente, se trabaja en la identificación de otros locales que puedan ser utilizados como centros de evacuación. La intención de las autoridades es contar con los espacios definidos, a más tardar, entre el viernes y el sábado.

Seguimiento permanente a

las familias de las zonas más vulnerables

El CECOED también comenzó a fortalecer la comunicación con los vecinos de los barrios que históricamente resultan afectados por las crecidas.

Caram explicó que mantiene contacto con seis referentes del barrio Rambla, considerados parte de las primeras zonas que podrían verse afectadas. A través de ellos se transmite permanentemente la información oficial sobre la altura del río.

La información es recibida de Salto Grande, que realiza el monitoreo correspondiente, permitiendo a las autoridades y a los propios vecinos contar con datos actualizados para anticiparse a una eventual evacuación.

Silvio Guerra también permanece bajo vigilancia

Respecto a las familias ubicadas en el final de la calle Silvio Guerra, otra de las zonas que suele verse afectada inicialmente por las crecidas, Caram indicó que la situación también ha mejorado debido al descenso del río.

En caso de ser necesaria una evacuación, esas familias serían trasladadas al mismo dispositivo previsto por la Intendencia.

El Coordinador destacó que el trabajo preventivo continuará durante los próximos días y que, pese a la incertidumbre de los pronósticos, las instituciones se mantienen coordinadas para responder rápidamente ante cualquier cambio en las condiciones del río.



POLICIALES

Operación Rigel: cinco adultos y un adolescente condenados por suministro de estupefacientes en Artigas



Once allanamientos permitieron desarticular una red vinculada al microtráfico en barrio Ayuí y otros

puntos de la ciudad. La investigación estuvo a cargo de la Brigada Departamental Antidrogas, bajo la dirección de la Fiscalía de Segundo

Turno.

Una investigación desarrollada por la Brigada Departamental Antidrogas de Artigas permitió avanzar sobre una estructura dedicada a la comercialización y suministro de sustancias estupefacientes en barrio Ayuí y otras zonas de la ciudad.

Las actuaciones, denominadas Operación Rigel, fueron desarrolladas durante un periodo de tareas de campo e inteligencia, bajo la dirección de la Fiscalía de Segundo Turno. El trabajo permitió reunir diversos elementos probatorios que posteriormente respaldaron las actuaciones judiciales.

En el marco de la investigación, la Justicia autorizó la realización de 11 allanamientos en distintos barrios de la ciudad de Artigas. El operativo contó con la participación de personal de la Dirección de Información Táctica, con apoyo de efectivos de Investigaciones y del Grupo de Reserva Táctica (GRT).

Como resultado de los procedimientos fueron detenidas seis personas mayo-

res de edad y un adolescente. Durante los allanamientos, además, se incautaron sustancias estupefacientes, teléfonos celulares, dos motocicletas, un equipo de comunicación tipo handie, dinero en efectivo y otros efectos considerados de interés para la investigación.

Tras las detenciones, por disposición de la Fiscalía actuante, los involucrados recibieron asistencia médica y fueron informados de sus derechos antes de ser trasladados a las sedes Fiscal y Penal correspondientes. En tanto, Policía Científica realizó el relevamiento y documentación de los elementos incautados.

Condenas tras la instancia judicial

Concluidas las actuaciones judiciales, el adolescente fue declarado responsable de una infracción grave a la Ley Penal, tipificada como un delito de suministro de estupefacientes en calidad de autor. La Justicia dispuso su internación en INISA durante seis meses.

Por otra parte, cinco personas mayores de edad —tres mujeres y dos hombres— fueron condenadas como penalmente responsables de delitos continuados de suministro de estupefacientes.

Las penas de penitenciaría impuestas fueron de dos años y tres meses, dos años, dos años y un mes, dos años y dos años y seis meses, respectivamente.

La Operación Rigel constituye un nuevo procedimiento dirigido a combatir el microtráfico en la ciudad de Artigas, apuntando especialmente al cierre de puntos de venta y a la desarticulación de actividades vinculadas al suministro de drogas.

El resultado fue posible a partir del trabajo conjunto de las distintas unidades policiales que participaron del procedimiento y de la coordinación con la Fiscalía de Segundo Turno durante el desarrollo de la investigación.

ESTUDIO PROFESIONAL

Virginia Combe Santos
ABOGADA

Liber Gabriel Arriondo
ABOGADO

Herrera 423 - Tel. 4772 2536
ARTIGAS

SOCIEDAD

El Ejército se prepara ante una eventual crecida del río Cuareim

El Regimiento Guayabo trabaja junto al CECOED y distintas instituciones departamentales en la planificación de un eventual operativo de asistencia ante inundaciones. El Teniente Coronel Oscar Márquez aseguró que el Ejército cuenta con personal, vehículos y recursos materiales para colaborar con las familias que pudieran resultar afectadas.

Coordinación previa para anticiparse a la emergencia

Ante los pronósticos y la posibilidad de una creciente del Río Cuareim, el Regimiento Guayabo comenzó a coordinar acciones con el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED) y otras instituciones de Artigas, con el objetivo de estar preparados ante una eventual situación de inundaciones.

El Jefe del Regimiento Guayabo, Teniente Coronel Oscar Márquez, destacó la importancia de planificar con anticipación este tipo de escenarios, aun cuando el Ejército Nacional ya cuenta con experiencia en la atención de emergencias provocadas por fenómenos naturales.

"Es una buena instancia previa que desarrollamos junto con el CECOED y las diferentes instituciones departamentales para prever este tipo de eventualidades", señaló Márquez.

En ese sentido, explicó que el objetivo es evitar que una eventual crecida del Río Cuareim tome desprevenidas a las instituciones encargadas de responder ante la emergencia, particularmente en lo relacionado con el traslado y asistencia de personas damnificadas.

Recursos humanos y materiales disponibles

Consultado sobre la capacidad de respuesta del Ejército ante una eventual inundación, Márquez aseguró que la institución dispone de los recursos necesarios para colaborar en una emergencia departamental.

"El Ejército cuenta con los medios materiales, los recursos humanos y, en coordinación con las otras instituciones, fortifi-

camos esas capacidades para atender la emergencia departamental", afirmó.

La planificación conjunta permite establecer previamente qué recursos puede aportar cada organismo y cómo se desarrollaría el trabajo en caso de que fuera necesario evacuar familias o brindar asistencia a las personas afectadas.

Carpas, vehículos y personal para asistir a los damnificados

Entre las principales herramientas con las que cuenta el Ejército para este tipo de situaciones se encuentran las carpas, vehículos y personal capacitado para intervenir en territorio.

Márquez explicó que el Regimiento Guayabo colaborará, como es habitual en este tipo de emergencias, con la instalación de carpas y la disposición de efectivos y vehículos. Además, señaló que, de ser necesario, también se podrá trabajar en la confección de refugios o "ranchos".

"Con lo que esté al alcance, con los recursos que tengamos disponibles, vamos a apoyar a la sociedad", sostuvo el jerarca militar.

De esta manera, el Ejército se integra al esquema departamental de respuesta, poniendo a disposición sus capacidades logísticas y humanas para complementar el trabajo de las demás instituciones.

Plaza Carlos Catalán será utilizada para instalar las carpas

Uno de los aspectos que requiere mayor planificación en una eventual evacuación es la elección de los lugares donde serán instaladas las carpas destinadas a las familias desplazadas por el avance del agua.

En este sentido, Márquez confirmó que ya existe un espacio previsto para la situación que se analiza actualmente.

"Para el evento que estamos viendo en estos días, inicialmente, las carpas se van a colocar en la plaza Carlos Catalán", explicó.

El lugar fue seleccionado por contar con piso de hormigón y con los anclajes necesarios para asegurar las estructuras y evitar inconvenientes durante su instalación.

La definición anticipada del espacio per-



mitirá agilizar la respuesta en caso de que la evolución del río Cuareim obligue a disponer de refugios temporales para personas damnificadas.

Preparación ante una eventual emergencia

Desde el Regimiento Guayabo se remarcó que la instancia de coordinación desarrollada junto al CECOED y las instituciones departamentales busca fortalecer la capacidad de respuesta ante una eventual emergencia.

La experiencia acumulada por el Ejército en situaciones de inundaciones y otros fenómenos naturales, sumada a los recursos disponibles y al trabajo coordinado con los organismos locales, constituye una herramienta para actuar rápidamente si la situación del río Cuareim requiere la evacuación o asistencia de familias de Artigas.

Por el momento, las acciones se concentran en la prevención y planificación, procurando que los distintos organismos tengan definidos con anticipación los recursos y procedimientos necesarios para responder ante un eventual agravamiento de la situación.

COBERTURA

Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA
MIÉRCOLES

HORA
16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Benart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar

Benart

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE

SALUD

MSP evaluó en forma positiva índices de vacunación contra meningococo y jornada nacional de inoculación



Niños y adolescentes entre 9 y 15 años concurrieron durante esta jornada, con agenda previa, al Auditorio Nacional del Sodre y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), donde se desarrolló la Jornada Nacional de Vacunación contra el meningococo, en Montevideo.

"El balance es muy positivo, en una jornada que se está dando en forma fluida", señaló Llambí en una rueda de prensa, realizada en las instalaciones del auditorio Adela Reta.

La experiencia contó con la labor de los equipos de vacunadores, incluyendo a los trabajadores de mutualistas y seguros privados. También participaron más de 120 estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República que colaboraron en la organización y acompañaron a quienes recibieron la dosis de Menfive. Situación epidemiológica y avance en cobertura

Unos 87.000 niños y adolescentes de entre 9 y 15 años ya fueron inoculados desde el inicio de la campaña, lo que representa el 30% de la población objetivo. En agosto se brindaron más de 50.000 dosis, a lo cual se debe sumar las cifras de esta semana y de esta jornada masiva. "Se evalúa

ALMACEN

FORD Te

SINCE 1923

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

DULCES Y QUESOS CASEROS • HELADOS
PANADERÍA • ALIMENTOS PARA MASCOTAS
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
EXCELENTES PRECIOS EN CONGELADOS
• BARRAS DE PAN
• PASTAS Y VERDURAS
• PRODUCTOS LÁCTEOS
• FRUTAS COMPLETAS
• MARINADO EN CORTES DE CARNE COMPLETO

LECUEDER ESO. MANINI RÍOS
4772 9467 - ARTIGAS

CERCA TUYA SIEMPRE

un buen ritmo de vacunación, atendiendo la situación epidemiológica", que aclaró se encuentra estable con 27 casos y 7 fallecimientos.

"Al no estar en brote, ni en un nivel de alarma, ni en una epidemia, la velocidad de vacunación, de acuerdo a las capacidades que tenemos, es la adecuada", señaló la directora general de Salud del MSP.

El alcance de la vacunación llegó al 95% en la población de 11 años, franja de edad que logró cobertura de la dosis desde el inicio de apertura del calendario de vacunas. Estos adolescentes tienen una muy buena cobertura porque es la cifra objetivo y la inmunización de rebaño se concreta cuando el alcance es elevado, como en esa generación, precisó.

El funcionamiento de la agenda

Llambí explicó que, en paralelo a esta jornada puntual, las agendas funcionan con normalidad en todos los vacunatorios habilitados, con horas asignadas hasta fin de mes. "La agenda es dinámica. Hay días que se ponen disponibles más cupos", agregó.

No descartó, si fuera necesario, realizar a futuro otra jornada como la de este jueves 20, y añadió que no se hace con mayor frecuencia porque deben garantizar, en paralelo, la cobertura de vacunas comprendidas en el esquema. En esta estrategia cumple un rol importante la inoculación en centros educativos por lo que a las escuelas, se sumarán en breve los liceos como espacios para recibir las vacunas. Para ello, el MSP trabaja en forma coordinada con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), a fin de priorizar aquellos locales de enseñanza ubicados en ciertos contextos y barrios.

La definición de los próximos grupos

El miércoles de la semana próxima la Comisión Nacional Asesora de Vacunas definirá la agenda en nuevas cohortes, ya que resta habilitarla para niños de 2 a 8 años y adolescentes de 16 a 18 años.

Llambí explicó que se trata de un proceso de análisis técnico y señaló que las vacunas llegarán a toda la población objetivo.

Horóscopo



Aries

Un amigo se acercará a ti con una propuesta laboral poco común. Estará algo nostálgico y hasta melancólico recordando días pasados.



Tauro

En el día de hoy pueden surgir problemas en el amor, pero los resolverás y todo terminará con una nota feliz.



Géminis

Para alcanzar grandes cosas es necesario pasar por grandes esfuerzos y escollos. Valora tus progresos como corresponde.



Cáncer

La necesidad de independencia extrema puede llevarte a actitudes impulsivas y precipitadas, reflexiona antes de tomar una decisión.



Leo

Etapa para perfeccionar técnicas. Aumentan el trabajo cotidiano y las ocupaciones relacionadas con bienes y servicios.



Virgo

Tu propio bienestar interno es la máxima prioridad hoy, si miras a tu alrededor descubrirás que los demás están en la misma onda.



Libra

Deberás abrir tu mente a nuevas actividades a realizar en la pareja si pretendes superar ciertas vicisitudes que estás viviendo.



Escorpio

Hoy alcanzarás la resignación en ciertos factores que a tu vida sentimental se refieren. No pierdas tus metas de vista.



Sagitario

Estarán favorecidas las actividades humanitarias y sociales que impliquen servicio comunitario a favor de los demás.



Capricornio

Te abocas a resolver asuntos vinculados con préstamos, seguros, impuestos, para ponerlos al día y evitar contratiempos.



Acuario

Hoy es probable que experimentes estados emocionales difíciles, que te desgaren o perturben. Te encontrarás muy sensible.



Pisces

Te comunicarás con personas que viven lejos. Un viaje corto te dará gran placer. Posible reunión con amigos en tu casa esta noche.

BELLA UNIÓN

45 años construyendo cultura

Casa de la Cultura y Conservatorio Municipal de Bella Unión



El 12 de agosto de 1981 abrió oficialmente sus puertas la Casa de la Cultura Municipal de Bella Unión, dando comienzo a una historia profundamente vinculada con la educación, la música, las artes y la identidad cultural de nuestra ciudad.

A lo largo de estos 45 años, la Casa de la Cultura y el Conservatorio Municipal se han convertido en espacios de encuentro, aprendizaje y expresión, donde generaciones de niños, jóvenes y adultos

encontraron una oportunidad para desarrollar sus talentos y acercarse al mundo de la cultura.

Desde sus aulas y escenarios se han formado músicos, artistas y creadores, pero, sobre todo, se ha construido comunidad. Cada actividad, cada presentación y cada estudiante que pasó por sus puertas forma parte de una historia colectiva que hoy continúa viva.

Celebrar 45 años es mirar hacia atrás con orgullo, reconocer a quienes hicieron posible

este camino y, al mismo tiempo, proyectar el futuro con la certeza de que la cultura sigue siendo una herramienta fundamental para educar, unir e impulsar a nuestra sociedad.

Casa de la Cultura y Conservatorio Municipal de Bella Unión: 45 años construyendo cultura, formando generaciones y fortaleciendo nuestra identidad.

Plan Vale construirá primera planta de consolidación de envases en predio de la UAM



Talleres, un área clave para mantener operativa la flota

El funcionamiento de la flota vehicular de la Intendencia depende en buena medida del trabajo desarrollado por la Dirección de Talleres, donde se concentran las tareas de mantenimiento, reparación y puesta a punto de los vehículos y maquinaria departamental.

El responsable del área, Adolfo Cuello, explicó que su competencia está vinculada principalmente al funcionamiento de los talleres y al mantenimiento mecánico de la flota.

"Mi incidencia tiene que ver con los talleres. Dentro de los talleres está el taller mecánico, y ahí aparecen desde los informes técnicos cuando se va a hacer alguna compra por parte de la Intendencia, y después todo lo que tiene que ver

El ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño, señaló que la planta de consolidación es una infraestructura fundamental para el funcionamiento del plan Vale para recuperar y revalorizar envases desde la perspectiva de la economía circular. Su implementación permitirá incrementar de manera significativa esa labor en el país.

La planta requerirá una inversión aproximada de 10.000.000 de dólares y estará destinada al acopio, la clasificación y el procesamiento de recipientes. De este modo, se consolidará un nuevo modelo de gestión que involucrará esfuerzos del Gobierno nacional, las intendencias y el sector industrial.

Hasta la fecha, el programa abarca acuerdos con 17 comunas y se prevé la firma de otros similares con las intendencias de Paysandú y Tacuarembó.

Por otra parte, Ortuño valoró la propuesta de exoneración del impuesto al valor agregado (IVA) para las operaciones de depósito y reembolso de envases, hoy a estudio del Parlamento en el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

En tanto, el presidente de la UAM, José Saavedra, resaltó el hecho de que se haya definido la ubicación de esta planta en el predio de la institución y remarcó su efecto positivo en la generación de empleo local en el oeste de Montevideo. Asimismo, informó que este será el primer proyecto que se instalará en la zona de expansión que previó la UAM, a tan solo cinco años de su instauración.

Participaron en la jornada el director nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Adrián Míguez; el director general de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Gustavo Garibotto, y el presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, Leonardo García.



POLÍTICA

La Intendencia mantiene activa su flota y prepara maquinaria ante eventuales emergencias

El responsable de Talleres, Adolfo Cuello, explicó el funcionamiento del área, el proceso que atraviesan los nuevos vehículos que incorpora la Intendencia y la situación de una flota sometida a un desgaste permanente. Además, aseguró que la maquinaria está disponible para responder ante eventuales situaciones de emergencia, como inundaciones o evacuaciones.

con la reparación", señaló.

Cuello aclaró que la definición sobre el crecimiento de la flota y las futuras incorporaciones corresponde a otras áreas de la administración departamental.

Los nuevos vehículos pasan por Talleres antes de ser destinados

En las últimas horas, durante una actividad desarrollada en Bella Unión, se realizó la entrega de un nuevo camión, que pasó por el circuito administrativo correspondiente antes de ser asignado a su destino.

Cuello explicó que los vehículos adquiridos por la Intendencia ingresan inicialmente a la Dirección de Talleres, donde se realizan distintos procedimientos administrativos y técnicos.

"Todos los vehículos que se van comprando por parte de la Intendencia vienen directamente a la Dirección de Talleres", explicó.

En ese ámbito se realizan los empadronamientos, se colocan los sistemas necesarios, principalmente aquellos vinculados al control y carga de combustible, y se completan otros aspectos administrativos.

Una vez cumplidos esos procedimientos, los vehículos son derivados hacia los destinos establecidos

por las autoridades departamentales.

Una flota con desgaste y movimiento permanente

Respecto a la situación actual de los vehículos que se encuentran en reparación, Cuello señaló que el taller mecánico mantiene una dinámica constante, producto de las características y el desgaste de una flota que comprende unidades de diferentes tipos y antigüedad.

"La flota es variada, de diversa calidad, con un desgaste importante", indicó.

Esta realidad determina que exista un movimiento permanente de vehículos que ingresan al taller para ser reparados y posteriormente vuelven a estar operativos.

"Tenemos una situación permanente de vehículos que entran en calidad de radiados y que después están activos nuevamente. Esa es la situación que se vive allí", explicó. El responsable de Talleres destacó de esta manera el trabajo que se realiza para recuperar unidades y mantener la mayor cantidad posible de vehículos disponibles para las distintas tareas que desarrolla la administración departamental.

Maquinaria disponible ante una eventual emergencia



Consultado sobre la capacidad de respuesta de la Intendencia ante una eventual emergencia, particularmente frente a un escenario que requiera evacuar personas o realizar tareas de limpieza y acondicionamiento de zonas afectadas, Cuello aseguró que existe maquinaria disponible.

En caso de que sea necesario intervenir, la Dirección de Infraestructura deberá coordinar el traslado de los recursos hacia los puntos donde se presente la emergencia.

"Las máquinas están disponibles", afirmó Cuello.

Explicó que, llegado el momento, se deberán movilizar los recursos necesarios, entre ellos camiones, maquinaria, personal y minicargadores, de acuerdo con las necesidades que surjan en cada lugar.

Coordinación de recursos para atender las necesidades

La disponibilidad de maquinaria constituye una herramienta fundamental ante situaciones que puedan requerir intervenciones rápidas, especialmente en contextos de inundaciones, evacuaciones o acumulación de agua.

Cuello remarcó que la respuesta dependerá de la coordinación entre las distintas áreas de la Intendencia para trasladar los equipos y funcionarios hacia los puntos donde sean requeridos.

"Habrá que arrimar las herramientas, camiones, maquinaria, personal, los minicargadores, en fin, lo que se necesite a los lugares donde surja la emergencia", sostuvo.

De esta manera, mientras Talleres continúa con el mantenimiento y recuperación de la flota, la administración departamental mantiene disponibles distintos recursos mecánicos y humanos para reforzar la respuesta ante eventuales situaciones de emergencia en el departamento.

Calman la tos.
 Suavizan la garganta.
 Protegen las vías respiratorias.

TOS Y GARGANTA

Jarabes, Miel y Propóleo

Quantum

farmacia homeopática

100% natural

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas 📞 092 579 948 ✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs